FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE SEGUIMIENTO A ESTUDIOS Y DISEÑOS

ACTA No 8 **de** DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN **CONTRATO DE** OBRA CON ETAPA DE CONSULTORÍA (Indique en este espacio la clase de contrato)

ETAPA Y/O FASE DEL CONTRATO ESTUDIOS Y DISEÑOS **CUÁL:**

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No. **1772 DE 2023** (Indique el Número de Contrato o Convenio)

TIPO DE CONTRATO SELECCIÓN ABREVIADA **IDU-SA-SGDU001-2023** (Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

"REALIZAR EL DIAGNÓSTICO Y/O LA ACTUALIZACIÓN Y/O LA COMPLEMENTACIÓN Y/O LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y EJECUTAR A MONTO AGOTABLE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ESTABILIZACIÓN EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.", Grupo B"

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO CHAPINERO Y SANTAFE (Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO ASOCIADO 1772 DE 2023 (Indique en este espacio el número del contrato Asociado.)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 14 MESES (Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 31 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2024 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO $ 7.228.469.897,00 (Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA CONSORCIO INFRAMIM (Escriba el nombre o razón social del consultor)

INTERVENTOR CONSORCIO INT ESTABILIZACIONES 2023 (Escriba el nombre o razón social del Interventor) NIT (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR (A) JAVIER ORTEGA VERA (Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU al contrato de interventoría)

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS **No.** _____ **DE FECHA** _____ **PLAZO** _____

TOTAL PLAZO DE PRORROGAS **PLAZO** 0

ADICIONES:

No. _____ **DE FECHA** _____ **VALOR** _____

No. _____ **DE FECHA** _____ **VALOR** _____

VALOR TOTAL ADICIONES **VALOR** _____

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 7.228.469.897,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA No.	4	DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	26/09/2024	**DÍAS CALENDARIO**	20
ACTA No.	6	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 1	**DE FECHA**	16/10/2024	**DÍAS CALENDARIO**	12
ACTA No.	7	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 2	**DE FECHA**	28/10/2024	**DÍAS CALENDARIO**	15

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSIONES ANTERIORES: **DÍAS CALENDARIO** 47

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA No.	8	DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	**No.** 3	**DE FECHA**	12/11/2024	**DÍAS CALENDARIO**	13
ACTA No.			**No.**	**DE FECHA**		**DÍAS CALENDARIO**	

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION ACTUAL **DÍAS CALENDARIO** 60

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN 16/09/2025 **NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN** 29/09/2025

FECHA EN QUE SE SUSPENDE 12/11/2024 **FECHA DE REINICIACIÓN** 25/11/2024

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA FASE ACTUAL 29/11/2024 **FECHA DE TERMINACIÓN DE LA ETAPA ACTUAL** 29/12/2024

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-DP-16	**Diseño de Proyectos**	**5**

Las partes representadas por: JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ
(Escriba el nombre completo del representante legal de la Interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAVIER ORTEGA VERA
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato, delegado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan AMPLIAR LA SUSPENSION del contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. NA (Indicar el número de radicado IDU) _____ (Día) de _____ (Mes) de _____ (Año)

4. CAUSAS

Considerando que para el mes de septiembre se alertó la necesidad de suspensión para los Contratos IDU-1772-2023 e IDU-1769-2023, se generaron las siguientes actas:

Contrato	Acta No.		Fecha	Causal
Obra 1772/2023	4	Suspensión 01	26/09/2024	Con el fin de obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU mediante oficio INT-ADM-384 radicado IDU No.202452601672392 del 25/09/2024.
Interventoría 1769/2023	3			
Obra 1772/2023	6	Ampliación 01 Suspensión 01	16/10/2024	Ampliación de la suspensión, para obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU.
Interventoría 1769/2023	5			
Obra 1772/2023	7	Ampliación 02 Suspensión 01	28/10/2024	Ampliación de la suspensión, para obtener el CDP para la adición del contrato de interventoría IDU-1769-2023, en atención a la solicitud de prórroga presentada al IDU.
Interventoría 1769/2023	6			

Teniendo en cuenta que la Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad – STPC, expidió el Certificado de Disponibilidad No.5295 por valor $90.000.000 M/Cte, que tiene por objeto respaldar la prórroga del contrato de interventoría IDU-1769-2023; situación que corresponde a la causal y que, en consecuencia, se determina superada.

Con respecto al trámite de solicitud de prórroga y modificación de los contratos en mención, se cuenta con la siguiente trazabilidad:

OFICIO	FECHA	ASUNTO
INT-ADM-384 202452601672392	25/09/2024	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN PRORROGA – CONTRATO IDU-1772-2023 CONTRATISTA
INT-ADM-390 202452601677742	26/09/2024	ALCANCE AL RADICADO 202452601672392 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN PRORROGA CONTRATO IDU-1772-2023 CONTRATISTA
INT-ADM-389 202452601677502	26/09/2024	SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EN PRORROGA Y ADICIÓN – CONTRATO IDU-1769-2023 INTERVENTORÍA

Tales solicitudes, fueron revisadas y observadas mediante oficio STED 202423601301441 del 7/10/2024.

En respuesta, el CONSORCIO INT ESTABILIZACIONES 2023 (interventor) presentó la solicitud de Prórroga No.1 y Modificación No. 1 a los contratos de obra y de interventoría, mediante oficio INT-ADM-402 con radicado IDU 202452601803542 del 21 de octubre de 2024. El comunicado tiene como anexo el oficio del CONSORCIO INFRAMIM (contratista) con consecutivo OP-C-IDU-1772-2023-376.

Con relación al plazo de los contratos IDU-1772-2023 e IDU-1769-2023, se hace pertinente considerar que les restan cinco (5) días de plazo de la fase de Diagnóstico y/o la actualización y/o la complementación y/o la elaboración de estudios y diseños, una vez reinicien los contratos; con lo cual, es necesario desarrollar la revisión técnica, legal y financiera de las solicitudes de modificación y prórroga, previo al reinicio. Lo anterior, con el objeto de optimizar los tiempos de ejecución del contrato y propender porque las modificaciones tengan lugar de forma oportuna, esto es, en el marco del plazo de la fase en mención.

Por lo anterior, las partes acuerdan ampliar la Suspensión No.1 en trece (13) días calendario, con el fin de proceder con el análisis respectivo.

FORMATO		
ACTA SUSPENSION O AMPLIACION DE SUSPENSION Y REINICIO DE CONTRATO DE CONSULTORIA O DE INTERVENTORIA		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-DP-16	Diseño de Proyectos	5

5. OBSERVACIONES

1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan o se cumpla el término establecido, caso en el cual se procederá a su reinicio lo que primero ocurra.
2. Independientemente de las causales que dieron origen a la presente suspensión, el plazo fue establecido a voluntad de las partes del presente contrato, por lo cual para todos los efectos se reiniciará una vez cumplido el tiempo indicado en la presente acta sin lugar a suscribir un acta adicional de reinicio. En caso de requerir una ampliación en el plazo de cesación de actividades podría efectuarse únicamente mediante la firma de documento adicional que indique nuevo plazo de suspensión de actividades. No obstante lo anterior, el contratista deberá actualizar las garantías correspondientes una vez el contrato reinicie por cumplimiento del plazo.
3. Cabe resaltar que las actividades que se realicen en este tiempo no podrán ser objeto de reclamación o reconocimiento económico, por obra adicional o mayor permanencia; en ese sentido, las actividades que se realicen y/o el personal dispuesto para ello, se efectuará por cuenta y riesgo del contratista, con el fin de alcanzar obligaciones atrasadas o pendientes de cumplir.
4. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
5. El Contratista se compromete a ampliar los plazos del amparo de garantía única en las condiciones establecidas en el contrato.
6. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
7. Dadas las causas que generaron la presente suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para la Interventoría.
8. Durante el plazo de la suspensión, las partes acuerdan realizar las mesas de trabajo necesarias (Técnicas, jurídicas y contractuales) para revisar y analizar los temas que dieron pie a la presente suspensión en la Etapa de Estudios y Diseños.

El Contratista se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

DOCE (Día en letras) 12 (Día en números) días del mes de NOVIEMBRE (Mes en que se firma el acta) de 2024 (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) JAVIER ENRIQUE TRIANA MORALES
Representante Legal del Consultor

(Firma)
(Nombre) BELLA ESMERALDA RAMOS FUENTES
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU

(Firma)
(Nombre) MARÍA CAMILA CÁCERES PEÑA
Profesional de Apoyo Legal de la Supervisión, que revisa

(Firma)
(Nombre) EDISON VELEZ JARAMILLO
Profesional de Apoyo Financiero, que revisa

(Firma)
(Nombre) JOSE JAVIER SUÁREZ BERNAL
Ordenador(a) del Gasto
Subdirector(a) General de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) JORGE ALBERTO SALAMANCA RODRIGUEZ
Representante Legal del Interventor

(Firma) N.A
(Nombre) N.A
Profesionales de Apoyo a la Supervisión del IDU

(Firma)
(Nombre) ALEJANDRA GALEANO RODRIGUEZ
Profesional de Apoyo Legal del Ordenador del Gasto, que revisa

(Firma)
(Nombre) JAVIER ORTEGA VERA
Supervisor(a) del Contrato IDU
Subdirector(a) Técnico (a) de Seguimiento a Estudios y Diseños

Esta acta debe ser firmada por el(la) Subdirector(a) General o Director(a) Técnico(a) en caso de ser el(la) ordenador(a) de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.